EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" INTENALCO EDUCACION SUPERIOR ESTABLECIMIENTO PUBLICO DEL ORDEN NACIONAL. ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, CON RECONOCIMIENTO OFICIAL MEDIANTE DECRETO 758 DEL 26 DE ABRIL DE 1988

C E R T I F I C A:

Que el señor Neyl Grisales Arana identificado con la cedula de ciudadanía 16.599.148 de Santiago de Cali, en su calidad de Rector de **INTENALCO EDUCACION SUPERIOR** se encuentra facultado para contratar sin limitación de monto, de acuerdo a las facultadas otorgadas por el Consejo Directivo, como lo estipula el Estatuto General en su artículo 26 numeral K "**Autorizar al Rector la celebración de todo contrato o convenio con instituciones o gobiernos extranjeros o instituciones internacionales**".

Las limitaciones que estipula el numeral L del estatuto en mención, son para cuando **INTENALCO** está realizando contratos para que le presten servicios y no para cuando sea contratado para prestar algún servicio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, y se firma en Santiago de Cali, a los 8 días del mes de noviembre de 2021.

IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJANO
Secretario General
INTENALCO Educación Superior